

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Bienestar Social

**Notificación de 25/11/2021, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, de la resolución de inadmisión de la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a los servicios y/o prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia del expediente SAAD 08-02/1716644/2021-35. [2021/12679]**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, intentada su notificación sin que se haya podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a publicar en el BOE, DOCM y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente, la resolución de inadmisión de la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a los servicios y/o prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

SAAD 08-02/1716644/2021-35

El interesado, con DNI.: 05027051X podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución mediante comparecencia personal en el Servicio de Atención a la Dependencia sito en Paseo Simón Abril nº 18, de Albacete.

Albacete, 25 de noviembre de 2021

La Delegada Provincial  
ANTONIA COLOMA CONEJERO